

ESTADO N° 37.

FECHA : Junio 22 de 2.023.
HORA DE FIJACIÓN : 8:00 a. m.
HORA DE DESFIJACIÓN 5:00 p. m.

Nº	CLASE	SUBCLASE	RADICADO.	DEMANDANTE (S).	DEMANDADO (S).	FECHA AUTO.	Cua.	CLASE AUTO.	DECISIÓN	PROV.
1	EJECUTIVO	SINGULAR	2016-00138	CREZCAMOS S.A	LAURA CRISTINA QUIROGA GOMEZ	21-jun-23	1	SUSTANCIACION	Reconoce personería jurídica	VER
2	EJECUTIVO	SINGULAR	2016-00138	CREZCAMOS S.A	LAURA CRISTINA QUIROGA GOMEZ	21-jun-23	1	INTERLOCUTORIO	Seguir adelante ejecucion	VER
3	EJECUTIVO	SINGULAR	2016-00138	CREZCAMOS S.A	LAURA CRISTINA QUIROGA GOMEZ	21-jun-23	1	SUSTANCIACION	Traslado Liquidacion credito	VER
4	EJECUTIVO	SINGULAR	2016-00138	CREZCAMOS S.A	LAURA CRISTINA QUIROGA GOMEZ	21-jun-23	2	SUSTANCIACION	Dispone agregar comisorio	VER
5	COMISORIO	CIVIL	04-2023	CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	JUAN DE JESUS MACANA ARIZA	21-jun-23	1	INTERLOCUTORIO	Fija fecha remate	VER

Para notificar legalmente a las partes de las anteriores providencias civiles, se fija el presente Estado en lugar publico y acostumbrado en la secretaria del Juzgado, por el termino legal, hoy jueves veintidos (22) de Junio de dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

JOSÉ MARÍA PINILLA LÓPEZ
Secretario

